DICTAMEN DUOC Nº 04/2024

En cumplimiento de la "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" aprobada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procede a exponer la metodología utilizada para la obtención de los Precios de referencia para el llamado de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE): "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS ASCENSORES", PLURIANUAL 2024-2025, ID 439.805.

Cabe mencionar que las gestiones para el referido proceso se realizan conforme a la solicitud de la Dirección Administrativa, especificando que el llamado se gestione bajo la modalidad de contratación por vía de la excepción debido a que existe una sola empresa autorizada en el país para como distribuidor y *service* de los ascensores marca SANYO, adjuntando copia de los documentos relacionados a la condición de exclusividad.

Con la mencionada solicitud también se adjunta el presupuesto emitido por la empresa ELEVA SERVICE IMPORT EXPORT S.R.L., mientras que desde la D.U.O.C. se investigó en el portal de contrataciones públicas sobre adjudicaciones de servicios similares al solicitado, teniendo en cuenta que este Ministerio no cuenta con antecedentes de llamados anteriores en dicho rubro. Los procesos individualizados que se consideraron similares al objeto del presente llamado son los siguientes:

- **ID 431273** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, MARCAS: ATLAS Y MP - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El llamado contempla ítems de mantenimiento preventivo de ascensores, siendo el precio de referencia igual al precio que resultó adjudicado: Gs. 1.100.000.
- **ID 435431** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO", del Centro Cultural de la República. También establece un ítem específico de mantenimiento preventivo, y el precio adjudicado no ha variado del precio estimado: Gs. 1.093.050.

De esta manera, se cuenta con tres cotizaciones realizadas por tres diferentes empresas, siendo una de ellas la propia empresa que por las circunstancias particulares es la que puede proveer el servicio, y las otras dos son ofertas que fueron presentadas y adjudicadas en el marco de llamados de instituciones públicas, por ende resultan los más adecuados por la similitud al presente proceso.

Conforme a los datos obtenidos y teniendo en cuenta que la guía para la elaboración del precio de referencia establece que las Convocantes deben seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más opciones (*precios al público, precios adjudicados, cotizaciones de potenciales oferentes, etc.*), se ha optado por considerar el promedio que resulta de la sumatoria de los precios obtenidos e indicados en el párrafo anterior, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Ítems del llamado CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) MANTENIMIENTO DE ASCENSORES ID					
Ítem	Descripción del Servicio	Adjudicación ID 431273	Adjudicación ID 435431	Presupuesto: ELEVA SERVICE S.R.L	Precio referencial (promedio de los tres presupuestos)
1	Servicios de mantenimiento preventivo de dos ascensores por via de la excepcion (**unitario**)	1.100.000	1.093.050	1.100.000	**1.097.683**
		Precio referencial por los dos ascensores:			**2.195.366**

Téngase en cuenta que las constancias relacionadas a las adjudicaciones anteriores de otras instituciones son de acceso público y se encuentran en el portal de la DNCP, mientras que el respaldo del presupuesto remitido por la empresa ELEVA SERVICE S.R.L. se encuentran adjunto y forma parte de este dictamen.

Asunción, 19 de febrero de 2024

.....

Abg. Enrique Arias,
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME

PARA: Lic. Carlos Zarza.

DE: Willian Molinari

TEMA: Detalle Servicio de mantenimiento de Ascensores

FECHA: 21 de diciembre de 2023

Me dirijo a usted a fin de poner a su conocimiento el detalle y alcance del servicio de mantenimiento de ascensores ofrecido por ***ESIE –ELEVA SERVIS IMPORT-EXPORT SRL.***

PROVEEDOR: ESIE –ELEVA SERVIS IMPORT-EXPORT SRL

PLAZO DEL SERVICIO: 2 (dos) años

COSTO DEL SERVICIO: *Gs. 2.200.000.-* (Guaraníes dos millones doscientos mil) ***Mensual***. Costo total del contrato por plazo de 2 años: *Gs. 52.800.000.-* (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil).-

CANTIDAD DE ASCENSORES: 2 (dos) - N° SEEPA20222984 y N° SEEPA20222985.-

REGULARIDAD DEL SERVICIO: *MENSUAL* – comprendido de Lunes a Viernes de 8:00hs a 16:00hs. O previo acuerdo.

ALCANCE DEL SERVICIO: - Mantenimiento de guías: lubricación, Limpieza, ajustes técnico electrónico y mecánicos.
- Control del estado de los componentes mecánicos, electrónicos, eléctricos e hidráulicos del Ascensor.
- Inspección de las suspensiones y del sistema de seguridad.
- llamadas de Urgencia, para caso de desperfectos mecánico técnicos, serán sin costo dentro del los días y horarios marcados en el contrato salvo previo acuerdo.

LIMITACION DEL SERVICIO:- El servicio no comprende cambio de fusibles o interruptores de la líneas de alimentación del ascensor.
- El servicio no comprende la limpieza ni renovación de las partes visibles o estéticas de la cabina.
- El servicio no comprende cambio de focos, tubos fluorescentes ni accesorios del ascensor.
- El servicio no comprende cambios o mantenimientos por fuerza mayor o mal uso del equipo.
- El servicio no comprende desperfectos y/o daños por la manipulación técnica parcial o total de los equipos por parte de terceros.
- El servicio no incluye repuestos, serán presupuestados en caso de necesidad.

Atentamente

Willian Molinari

Asunción, 20 de Diciembre de 2.023

Señores

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLECENCIA (MINNA)

Atn. Sr. Carlos Humberto Zarza Paredes
Atn. Sr. Willian José Molinari Aguilera
@: czarza@minna.gov.py / wmolinari@minna.gov.py
Asunción - Paraguay
Presente.-

Ref.: 655/2023
Asunto: PRESUPUESTO MANTENIMIENTO ASCENSOR SANYO N° SEEPA20222984 y SEEPA20222985.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para presentarles nuestro PRESUPUESTO de Servicio de Mantenimiento Preventivo de 2(Dos) ascensores marca SANYO N° SEEPA20222984 Y SEEPA20222985, a continuación, detallamos los trabajos a ser realizados en la planilla:

A.- DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS:

Cant.	ALCANCE DE LOS TRABAJOS	Precio Unitario IVA Incluido Gs.	Precio Total IVA Incluido Gs.
2	El servicio de mantenimiento preventivo de los Ascensores se realizará en forma mensual, en horarios y días normales de trabajo comprendidos entre las 8:00 y las 16:00 horas de lunes a viernes. Este servicio de mantenimiento comprende la limpieza, lubricación de las guías, ajustes y control del estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos del ascensor, así como la inspección de las suspensiones y sistemas de seguridad. No queda comprendido dentro del servicio de mantenimiento y garantía: la limpieza de las partes visibles de puertas, botoneras y cabinas, la renovación del acabado de las mismas, el mantenimiento de las líneas de alimentación con sus interruptores y fusibles, ni la sustitución de focos y tubos fluorescentes con sus accesorios en la cabina, ni falla alguna imputable a fuerza mayor ni al mal uso del equipo, ingreso de agua, caída de rayos, ingreso de polvos, radiación solar, vandalismo como rayaduras, abolladuras, intervención de terceras personas, etc. Está incluido sin ningún extra COSTO al CLIENTE, las llamadas de emergencia por desperfectos mecánicos y emergencias dentro del ascensor. No están incluidos los repuestos, serán presupuestados en caso de necesidad.	**Gs. 1.100.000.-**	**Gs. 2.200.000.-**

B.- FORMAS DE PAGOS:

- ✓ A la conclusión de los trabajos de mantenimiento mediante factura Contado.

CONTRATO N° 09/2023
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER DEL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO" - PLURIANUAL"

Entre el Congreso Nacional, domiciliado en Avenida República entre Río Jejui y Río Ypane, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Senador SILVIO A. OVELAR B., con Cédula de Identidad N° 1.054.280, denominado en adelante el CONTRATANTE, y, por la otra, la firma HOLLER INGENIERÍA S.R.L., con RUC N° 80004682-0, domiciliada en Facunda Speratti N° 4055, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor FEDERICO JUAN HOLLER SCHELBERT con Cédula de Identidad N° 1.552.102, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR MARCA SCHINDLER", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensor Marca Schindler

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones del llamado y sus modificaciones;
(c) La oferta del Proveedor;
(d) Los datos consignados en el SICP;
(e) Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación;
(f) La Notificación de Adjudicación a los Oferentes.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.431.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 21/2023, convocado por el Congreso Nacional, Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo", dentro de la Actividad 4 Gerenciamiento de Actividades de Apoyo. La adjudicación fue realizada según Acta de Reunión del Comité de Evaluación e Informe de Adjudicación de fecha 22 / 11 /2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 (UNO) ASCENSOR DE LA MARCA ATLAS SCHINDLER.	Unidad	1	1.093.050	1.093.050
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. PROVISIÓN DE LAMINA PARA RELERA	Unidad	1	44.505	44.505

Ing. Federico Holler
Socio Gerente
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

ID 431273

6. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:**

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE					
1	**Mano de Obra Servicio** de Mantenimiento de Ascensor N° 38.688, marca Atlas. Cód.Patrimonial N°: 011-22-69-0202	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000
2	Insumos servicio de mantenimiento Ascensor N° 38.688, marca Atlas. Cód.Patrimonial N°: 011-22-69-0202	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
3	**Mano de Obra Servicio** de Mantenimiento de Ascensor N° 38.689, marca Atlas. Cód. Patrimonial N°: 011-22-69-0203	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000
4	Insumos servicio de mantenimiento Ascensor N° 38.688, marca Atlas. Cód.Patrimonial N°: 011-22-69-0203	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
5	**Mano de Obra Servicio** de Mantenimiento de Ascensor N° 101.637, marca MP Ascensores. Cód. Patrimonial N°: 011-22-69-0199	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000
6	Insumos servicio de mantenimiento de Ascensor N°N° 101.637, marca MP Ascensores. Cód. Patrimonial N°: 011-22-69-0199	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
7	**Mano de Obra Servicio** de Mantenimiento de Ascensor N° 101.638, marca MP Ascensores. Cód. Patrimonial N°: 011-22-69-0200	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000
8	Insumos servicio de mantenimiento de Ascensor N° 101.638, marca MP Ascensores. Cód. Patrimonial N°: 011-22-69-0200	EVENTO	UNIDAD	1	140.000
9	**Mano de Obra Servicio** de Mantenimiento de Montacargas N° 92.406, marca MP Ascensores. Cód. Patrimonial N°: 011-22-69-0219	EVENTO	UNIDAD	1	1.100.000

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
Heller Ingeniería SRL